

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 27 de mayo de 2011, por la que se regulan ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

P R E Á M B U L O

El apartado primero del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente. En el apartado segundo del mismo artículo se recogen los extremos que toda disposición de creación o modificación de ficheros debe indicar.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la citada Ley Orgánica dispone que será objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de los que sean titulares las Administraciones Públicas, sin perjuicio, además, de que las Comunidades Autónomas inscriban sus ficheros en sus propios registros, que, de conformidad con el artículo 41.2 de la citada Ley, pueden crear y mantener para el ejercicio de las competencias que se les reconoce sobre los mismos. A tal efecto, el artículo 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal; señala que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado que al efecto elabore la Agencia, de una copia de la disposición de creación del fichero. De la misma forma, para la modificación y cancelación de la inscripción de los ficheros, deberá darse traslado a la Agencia de una copia de la disposición que modifique o suprima aquéllos.

La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 23 de mayo de 2005, por la que se regulan ficheros automatizados de carácter personal gestionados por la Consejería, incluyó en su Anexo 2, la modificación de los ficheros que pasaban a ser gestionados por el Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), organismo dependiente en ese momento de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y que, en la actualidad, está adscrito a esta Consejería, ejerciendo la dirección, coordinación y control de las actividades del mismo la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, de conformidad con el artículo 5.2.b) del Decreto 100/2011, de 29 de abril, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Habiendo surgido la necesidad de incorporar nuevos ficheros, así como de suprimir cinco preexistentes, dentro del ámbito competencial del IFAPA, resulta procedente dictar la presente Orden.

En su virtud, a propuesta del IFAPA, y de conformidad con el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la creación y supresión de determinados ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999,

de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que se relacionan en los Anexos I y II de la presente Orden.

Artículo 2. Adopción de medidas.

Los titulares de los órganos responsables de cada fichero adoptarán las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Artículo 3. Cesiones de datos.

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera podrá ceder a otras Administraciones Públicas los datos contenidos en los ficheros referidos en el Anexo de esta Orden, con exclusión de los datos de identificación personal contenidos en ellos, en los términos previstos en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Artículo 4. Derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos.

Las personas o colectivos afectados por el contenido de los ficheros podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante la Unidad o Servicio que para cada fichero se determina en el Anexo II de esta Orden.

Artículo 5. Destino de los ficheros suprimidos.

Todos los datos obrantes en los ficheros suprimidos, que se relacionan en el Anexo I, serán incorporados al nuevo fichero denominado Formación, incluido en el Anexo II de la presente Orden.

Disposición adicional única. Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

De acuerdo con el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, los ficheros que se crean y los que se suprimen serán notificados a la Agencia de Protección de Datos por la Secretaría General del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición.

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de mayo de 2011

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

ANEXO I

SUPRESIÓN DE FICHEROS

INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN
ECOLÓGICA

CÓDIGO INSCRIPCIÓN EN EL RGPD.	NOMBRE DEL FICHERO
1961010003	CURSOS DE FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
2022110162	FBUCEOPRO
2022110169	FPROPERINV
2022110113	FREDIPLD
2022110109	FTARIDNAPE

ANEXO II

CREACIÓN DE FICHEROS

Fichero núm. 1:

- a.- Nombre: Formación.
- b.- Finalidad y usos: Gestión de alumnos, profesores, acreditaciones, cursos, seminarios de formación y publicaciones.
- c.- Personas o colectivos afectados: Empleados, estudiantes, solicitantes, clientes y usuarios.
- d.- Procedimientos de recogida de datos: Formularios.
- e.- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono imagen/voz, núm. ss/mutualidad, datos de características personales. Datos de detalle de empleo. Datos académicos y profesionales.
- f.- Cesiones de datos: No se prevén cesiones.
- g.- Transferencias de datos a otros países: No se prevén transferencias.
- h.- Órganos responsables del fichero: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.
- i.- Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Edificio Bluenet. Avenida Isaac Newton, núm. 3, planta 2.^a, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.
- j.- Nivel de seguridad: Básico.

Fichero núm. 2:

- a.- Nombre: Gestión de Personal.
- b.- Finalidad y usos: Datos relativos a la gestión de personal y gestión de nóminas.
- c.- Personas o colectivos afectados: Empleados.
- d.- Procedimientos de recogida de datos: Formularios.
- e.- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen/voz, núm. ss/mutualidad, tarjeta sanitaria. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos de detalle de empleo. Datos académicos y profesionales. Datos económicos, financieros y de seguros. Afiliación sindical. Salud.
- f.- Cesiones de datos: Organismos de la Seguridad Social, Administración tributaria, Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales y sindicatos.
- g.- Transferencias de datos a otros países: No se prevén transferencias.
- h.- Órganos responsables del fichero: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.
- i.- Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Edificio Bluenet. Avenida Isaac Newton, núm. 3, planta 2.^a, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.
- j.- Nivel de seguridad: Alto.

Fichero núm. 3:

- a.- Nombre: Currículums.
- b.- Finalidad y usos: Currículums solicitantes de empleo y colaboradores que imparten formación.
- c.- Personas o colectivos afectados: Empleados, solicitantes, proveedores.
- d.- Procedimientos de recogida de datos: Formularios.
- e.- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen/voz, núm. ss/mutualidad. Datos de características personales. Circunstancias sociales. Datos de detalle de empleo. Datos académicos y profesionales.
- f.- Cesiones de datos: No se prevén.
- g.- Transferencias de datos a otros países: No se prevén transferencias.
- h.- Órganos responsables del fichero: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.

- i.- Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Edificio Bluenet. Avenida. Isaac Newton, núm. 3, planta 2.^a, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.
- j.- Nivel de seguridad: Medio.

Fichero núm. 4:

- a.- Nombre: Videovigilancia.
- b.- Finalidad y usos: Vídeo vigilancia de las instalaciones.
- c.- Personas o colectivos afectados: Empleados, clientes y usuarios, Proveedores.
- d.- Procedimientos de recogida de datos: Cámaras y videocámaras.
- e.- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Imagen/voz.
- f.- Cesiones de datos: Otros Órganos de la Administración Pública, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- g.- Transferencias de datos a otros países: No se prevén transferencias.
- h.- Órganos responsables del fichero: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.
- i.- Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Edificio Bluenet. Avenida. Isaac Newton, núm. 3, planta 2.^a, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.
- j.- Nivel de seguridad: Básico.

Fichero núm. 5:

- a.- Nombre: Contabilidad.
- b.- Finalidad y usos: Gestión de la contabilidad.
- c.- Personas o colectivos afectados: Empleados.
- d.- Procedimientos de recogida de datos: Formularios.
- e.- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Nombre y apellidos, DNI, Dirección, núm. ss/mutualidad. Datos económicos, financieros y de seguros.
- f.- Cesiones de datos: No se prevén.
- g.- Transferencias de datos a otros países: No se prevén transferencias.
- h.- Órganos responsables del fichero: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.
- i.- Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Edificio Bluenet. Avenida. Isaac Newton, núm. 3, planta 2.^a, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.
- j.- Nivel de seguridad: Básico.

Fichero núm. 6:

- a.- Nombre: Becarios de investigación.
- b.- Finalidad y usos: Gestión de los becarios que se presentan a las convocatorias públicas.
- c.- Personas o colectivos afectados: Solicitantes.
- d.- Procedimientos de recogida de datos: Formularios.
- e.- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Nombre y apellidos, DNI, Dirección, teléfono. Datos académicos y profesionales. Datos de detalles de empleo.
- f.- Cesiones de datos: No se prevén.
- g.- Transferencias de datos a otros países: No se prevén transferencias.
- h.- Órganos responsables del fichero: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.
- i.- Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Edificio Bluenet. Avenida. Isaac Newton, núm. 3, planta 2.^a, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.
- j.- Nivel de seguridad: Medio.